

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE MEMORIA VERIFICADA GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE ERRORES

Detectadas algunas erratas en la modificación de la memoria del Grado en Administración y Dirección de Empresas, se solicitan las siguientes correcciones:

- . En la asignatura "Dirección de Operaciones" debe aparecer marcado el idioma castellano como idioma de docencia.
- . En la mención "Banca y Finanzas" debe aparecer marcado el idioma castellano como idioma de docencia.
- . En las tablas de adaptación, donde dice "14463 Macroeconomía II" debe decir "14448 Macroeconomía II".
- . En las tablas de adaptación, donde dice "171502 Economía Aplicada II" debe decir "171502 Economía Aplicada III"

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Pública de Navarra comenzó su andadura con la creación de este centro universitario a través de la Ley Foral 8/1987, de 21 de abril. Mediante Resolución de la Universidad Pública de Navarra de 16 de enero de 1990 se aprueban los dos primeros cursos del plan de estudios de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y por Resolución de 26 de Julio de 1990 se hace lo mismo con el plan de estudios de Diplomado en Estudios Empresariales (especialidad administración de empresas). No obstante, con anterioridad ya existía una larga tradición de impartición de estudios empresariales en centros públicos de Navarra a través de la Escuela de Estudios Empresariales, dependiente de la Universidad de Zaragoza (aprobado su plan de estudios el 12 de enero de 1974 por la Dirección General de Universidades e Investigación).

En el curso 1991-1992 se aprueba la impartición de las Licenciaturas en Economía y en Administración y Dirección de Empresas, títulos actualmente vigentes, y la extinción del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales con la que nació esta Facultad. En dicho año, momento en el que se procede a la incorporación efectiva de los alumnos de la antigua Escuela de Empresariales, se totalizan 2059 alumnos (815 de Licenciaturas y 1244 de la Diplomatura). Buscando innovar en calidad docente, en el curso 1999-2000 se puso en marcha el Programa de Estudios Simultáneos de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y la Licenciatura en Derecho (PESLYD). El éxito de esta iniciativa animó a que en el curso 2005-2006 se pusiese en marcha el Grupo Internacional de las Licenciaturas en ADE y en Economía, cuyas características distintivas son la docencia bilingüe y la movilidad internacional obligatoria. Además viene



funcionando un conjunto de títulos propios y de posgrado, en el que los programas de doctorado han ocupado un lugar preferente.

El peso de los alumnos de las titulaciones de la Facultad en el total de la Universidad Pública de Navarra es bastante importante, ya que supone en promedio un porcentaje aproximado del 25% durante el periodo 2000-2009, aproximándose a los 2000 el número medio de alumnos del Centro por curso académico durante dicho periodo.

Dentro de este contexto, la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas ha contado a lo largo de su existencia con una amplia demanda por parte de los estudiantes, de forma que regularmente se han cubierto en su totalidad las plazas de nuevo ingreso ofertadas. En la Tabla 2.1 se indica para los últimos cinco cursos académicos el número de plazas de nuevo ingreso, el número de solicitudes en primera opción y la nota de corte.

Tabla 2.1 Evolución de las plazas, solicitudes y nota de corte de LADE

	2004- 2005	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009
Plazas ofertadas de nuevo ingreso	125	140	150	150	150
Solicitudes en primera opción	250	283	301	297	255
Nota de entrada de corte	5,689	5,800	5,912	6,001	6,071

Como se puede observar, el número de plazas de nuevo ingreso, situado en los últimos años en 150, se ha visto ampliamente superado por el número de solicitudes recibidas para iniciar la Licenciatura. Ello, lógicamente, ha conducido a que la nota de entrada de corte haya sido de las más elevadas en nuestra Universidad, claramente por encima del cinco.

En el caso de la Diplomatura en Ciencias Empresariales, la evolución ha sido la presentada en la Tabla 2.2.

Tabla 2.2 Evolución de las plazas, solicitudes y nota de corte de DCE

	2004- 2005	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009
Plazas ofertadas de nuevo ingreso	180	180	180	180	180
Solicitudes en primera opción	212	208	211	172	185
Nota de entrada de corte	5	5	5	5	5

Desde el punto de vista del mercado de trabajo, también hay que señalar que los egresados de la titulación presentan una alta tasa de inserción en el mercado laboral. En el último informe elaborado, en 2005, sobre la inserción laboral de los titulados de la Universidad Pública de Navarra se muestra que un 94% de los egresados en el último año están trabajando. Además, lo que es más importante, el 70% de ellos lo hacen en puestos de trabajo en los que se requiere la titulación de Administración y Dirección de



Empresas o similar, mientras que otro 11% trabajan en puestos para los que se exige titulación universitaria. Estos valores son del 88%, 62% y 6%, respectivamente, para la Diplomatura en Ciencias Empresariales.

Todos estos datos no vienen sino a confirmar para el caso específico de la Universidad Pública de Navarra, como sucede en el resto de universidades españolas y europeas, la necesidad de contar con un título de grado orientado a la formación universitaria de profesionales capaces de velar por adecuada asignación de recursos de las organizaciones particularmente, de las empresas.

Este perfil profesional se correspondería, principalmente, con las siguientes agrupaciones de la Clasificación Nacional de Ocupaciones CNO-1994:

- 104. Dirección de organizaciones de interés.
- 111. Dirección general y presidencia ejecutiva de de empresas de diez o más asalariados.
- 112. Dirección de departamento de producción
- 113. Dirección de áreas y departamentos especializados
- B. Gerencia de empresas con menos de diez asalariados.
- 241. Profesionales en organización y administración de empresas.

Ejemplos de puestos de trabajo que se encuentran incluidos en estos grandes grupos de ocupaciones serían los siguientes:

- Asesor Fiscal y Contable.
- Auditor externo.
- Consultor.
- Contable.
- Controller.
- Director Administrativo-Financiero.
- Director Comercial.
- Director de Abastecimiento y Distribución.
- Director de Administración.
- Director de Compras.
- Director de Entidad Financiera.
- Director de Exportación.
- Director de Márketing.
- Director de Producción.
- Director de Recursos Humanos.
- Director de Tesorería.
- Director de Ventas.
- Director General.
- Gerente.

De manera exhaustiva el Estatuto profesional de economistas y de profesores y peritos mercantiles publicado en el Boletín Oficial del Estado de 28 abril 1977 (número 101), Decreto 26 abril 1977, núm. 871/77



(Presidencia) establece en el Capítulo III del Título II las funciones en relación con la Economía de la Empresa que los Economistas podrán desarrollar, y para las que, por lo tanto, el Grado en Administración y Dirección de Empresas debería cualificar.

Para aumentar el ya de por sí elevado interés del grado, en el diseño de la presente propuesta se ha puesto especial énfasis en tres aspectos que tradicionalmente han sido valorados positivamente por los empleadores.

- Versatilidad. La formación de los graduados se orienta a la preparación de profesionales dispuestos a enfrentarse a diferentes tareas. En este sentido, el plan presta una amplia atención al establecimiento de una sólida y amplia base teórica e instrumental en todos los ámbitos de la gestión de empresas.
- Internacionalización. El diseño del plan de estudios facilita que el estudiante pueda realizar uno o dos semestres en el extranjero. La docencia en inglés es otra fuente de internacionalización, que permite preparar al estudiante para su estancia en el extranjero, además de dotarle de una semántica apropiada. Nuestros estudiantes deben acreditar el conocimiento de esta lengua al finalizar sus estudios de Grado.
- Competencia profesional. El logro de la competencia profesional se resume en el siguiente requisito para el perfil de los egresados en Administración y Dirección de Empresas: estar preparado para aprender. No se pretende que los futuros egresados se muestren competentes desde el primer día en su trabajo específico, pero sí es necesario que se muestren verdaderamente competentes para aprender, preguntar, discutir, buscar información y extraer conclusiones. Es necesario que puedan aprender las particularidades de su trabajo específico de una manera eficiente. Y para ello no bastará con los conocimientos y saberes adquiridos. Es necesaria la habilidad para intercambiar ideas, para sugerir mejoras y para proponer soluciones a problemas más o menos complejos. Y como todas las cosas, estas habilidades se aprenden. Es en la Universidad donde mejor pueden ser enseñadas, incorporando una metodología docente nueva, que recoge el EEES y de la que se habla con mayor detalle en el tercer apartado de este documento.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Como principales referentes externos que han sido tenidos en cuenta para la elaboración de esta propuesta se pueden citar los siguientes:

 El Libro Blanco del Programa de Convergencia Europea de la ANECA sobre el Título de Grado en Economía y Empresa.



- Las directrices generales publicadas en el BOE de 20 de diciembre de 1990 del título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, presente en el catálogo de títulos vigente a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril.
- Las conclusiones de las sucesivas Conferencias de Decanos de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Españolas (CONFEDE) celebradas en el transcurso de los últimos años. Especialmente se han tenido en cuenta los acuerdos en relación con la estructura de los títulos de Grado en Economía y Grado en Administración y Dirección de Empresas (Zaragoza, 13 y 14 de diciembre de 2007).
- El Estatuto profesional de economistas y de profesores y peritos mercantiles, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 28 abril 1977 (número 101), Decreto 26 abril 1977, núm. 871/77 (Presidencia).
- Dado el carácter internacional del grado se han consultado los planes de estudio y la metodología docente de los centros de excelencia en el ámbito europeo y mundial, tales como la London School of Economics, University of Warwick, Harvard Business School o Arizona State University.
- Planes de Grado en Administración y Dirección de Empresas verificados favorablemente por la ANECA o en proceso de elaboración en otras universidades españolas como, por ejemplo, Universidad de Alcalá o Universidad Carlos III.
- La documentación generada por el Consejo General del Colegio de Economistas de España en torno al EEES.

En todas las referencias relativas a planes de estudios se pone de manifiesto la necesidad de la existencia un grado con objetivos similares al planteado en la presente propuesta. La Tabla 2.3 compara la distribución porcentual de los contenidos obligatorios de nuestra propuesta con los de algunos de los referentes externos utilizados para su elaboración.

Tabla 2.3. Comparación de los contenidos obligatorios de la propuesta con referentes externos

	Propuesta	Libro Blanco	Carlos III	Alcalá
Contabilidad	13,3	15	7,7	17,4
Organización	20	16,25	19,2	18,5
Finanzas	13,3	13,75	7,7	14,1
Marketing	10	12,5	7,7	9,4
Entorno	16,7	15	11,5	14,1
Análisis	10	12,5	15,3	5,3
Económico				
Métodos	16,7	15	19,2	14,1
Cuantitativos				
Transversales	0	0	11,7	7,1



Total	100	100	100	100

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales creó, por mandato de su Junta de Centro, en septiembre de 2007 una Comisión para la Elaboración de los Nuevos Títulos de Grado. Dicha comisión estaba compuesta por los cinco miembros del Equipo Decanal, los directores de los Departamentos de Economía y de Gestión de Empresas y dos asesores externos procedentes de los sectores público y privado. En concreto, se trataba del Director del Servicio de Economía del Gobierno de Navarra y del Director-Gerente de la Fundación Universidad-Sociedad. Las sesiones de trabajo y el debate abierto concluyeron en la propuesta de impulsar en el marco de esta Facultad los Grados de Administración y Dirección de Empresas, de Economía y de Finanzas y Contabilidad, además de avanzar en la propuesta del diseño de los denominados créditos básicos afines a la rama de Ciencia Sociales y Jurídicas y en los procedimientos para la capacitación lingüística de los estudiantes.

En paralelo, los miembros del equipo directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales participaron en el proceso de elaboración de las directrices generales para el diseño, elaboración e implantación de las enseñanzas de grado en la Universidad Pública de Navarra. En virtud de estas directrices, aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2008, se configuraron un conjunto de comisiones de Rama de Conocimiento y de Grupos de Trabajo de las Titulaciones. La composición y funciones de las citadas comisiones está regulada en el documento "Proceso de implantación del EEES en la Universidad Pública de Navarra" (Anexo 2).

En junio de 2008 se constituyó el "Grupo de Trabajo del Grado de Administración y Dirección de Empresas". Su composición fue la siguiente, de acuerdo con lo indicado en el mencionado documento "Proceso de implantación del EEES en la Universidad Pública de Navarra":

- El Decano de la Facultad: DE LA TORRE CAMPO, Joseba (CU de Historia e Instituciones Económicas)
- El Vicedecano responsable de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas: BAYO MORIONES, Alberto (TU de Organización de Empresas)
- Cuatro profesores de los cuerpos docentes que imparten docencia en la titulación
 - o CABASÉS HITA, Juan Manuel (CU de Economía Aplicada)
 - o DOMÍNGUEZ IRASTORZA, Emilio José (TU de Fundamentos del Análisis Económico)
 - GRANDE ESTEBAN, Ildefonso (TU de Comercialización e Investigación de Mercados)



- SANTAMARÍA AQUILUÉ, Rafael (CU de Economía Financiera y Contabilidad)
- Dos estudiantes de la Facultad:
 - GRACIA HERNÁNDEZ, Izaskun
 - OLLO LÓPEZ, Andrea
- Dos egresados:
 - o AYESTA ZARDOYA, Edurne
 - o MORENO BAJÓN, Gorka
- Dos profesionales externos:
 - GOROSTIAGA AYESTARÁN, Juan Manuel
 - HORTIGÜELA REVILLA, Oscar
- Un miembro del Personal de Administración y Servicios de la Universidad: MUELAS GULLÓN, Piedad

Esta composición es consecuencia del interés de la Universidad por abrir la participación, habitualmente académica e interna, al ámbito profesional. Ello ha permitido que el grupo de trabajo haya funcionado como un grupo de consulta, externo e interno, de modo permanente.

Los criterios que se tuvieron en cuenta para la designación de los distintos miembros del grupo de trabajo variaron en función de su carácter. Por ejemplo, en la elección del profesorado universitario se prestó atención a la experiencia como docente en la titulación y a la diversidad de áreas de conocimiento. De esta forma, incluyendo a los dos miembros del equipo decanal, estuvieron representadas seis áreas de conocimiento distintas. En lo que se refiere a los estudiantes, se contó con una alumna de último curso y una alumna de postgrado de la Facultad, Licenciada en Administración y Dirección de Empresas en la propia Universidad Pública de Navarra. Respecto a los egresados, se eligió a dos que trabajan en el sector privado. En cuanto a los profesionales externos tomaron parte un profesional del sector de la consultoría y otro del sector servicios. Finalmente, la representante del Personal de Administración y Servicios fue un técnico de la Unidad de Auditoría, Organización y Calidad que, entre otras funciones, pertenece a la Comisión que ha desarrollado el Sistema de Garantía de la Calidad de los nuevos Títulos de Grado de la Universidad Pública de Navarra.

El desarrollo de las actividades del Grupo de Trabajo transcurrió como se describe a continuación:

- Constitución en junio de 2008. En esta primera reunión se encargó una ponencia inicial de estado de la cuestión acompañada de una propuesta de programa de estudios a un miembro del Grupo de Trabajo. Se puso a disposición de todos los miembros del grupo la documentación relativa al proceso de EEES.
- A partir de esa ponencia, entre los meses de julio y noviembre de 2008 se avanzó en la definición de los perfiles de los



- egresados, en la apuesta por la innovación en las metodologías docentes y en el esquema sinóptico del plan de estudios. De este modo se consensuó un primer borrador de plan de estudios que se remitió a todas las partes involucradas.
- Se habilitó para los miembros de la Facultad un plazo de enmiendas y sugerencias a la propuesta de plan de estudios, que fueron analizadas, debatidas y, en su caso, incorporadas a la propuesta definitiva de Plan de Estudios aprobada por el Grupo de Trabajo el 25 de noviembre de 2008, por asentimiento de todos los miembros presentes.
- Posteriormente se procedió a la elaboración de la presente memoria, en colaboración con los distintos departamentos de la Facultad en lo que respecta a la confección de las fichas de las distintas materias que conforman el plan de estudios.
- El día 21 de mayo de 2009 la propuesta fue debatida y aprobada por la Junta de Facultad, y se remitió a la Comisión de Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y al Vicerrectorado de Enseñanzas para su elevación al Consejo de Gobierno y, tras la aprobación de éste, para su remisión a la ANECA.